

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 354

Comisión afina convocatoria para Parlamento de Pueblos Originarios

- *Este ejercicio ciudadano contará con una sesión de instalación, dos sesiones plenarias, una de comisiones y una de clausura*

18.12.23. Del 12 al 19 de agosto de 2024, el Congreso de la Ciudad de México llevará a cabo el Primer Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, toda vez que la comisión correspondiente aprobó cambios en su denominación y calendario, dentro de las bases de la convocatoria.

Con la votación a favor de las y los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, se prevé que este parlamento esté compuesto por una sesión de instalación, dos sesiones plenarias, una sesión de comisiones y una sesión de clausura.

Para participar en el proceso de selección, las personas interesadas deberán ser residentes de la Ciudad de México; autodescribirse como persona indígena y/o integrante de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la capital; no desempeñarse como funcionario público federal o local; y se deberá elaborar un proyecto de iniciativa que proponga reformar, adicionar, derogar, crear o abrogar algún ordenamiento jurídico.

Posteriormente, la comisión seleccionará a 66 personas, que fungirán como diputadas y diputados del parlamento; y se llevará a cabo la selección de hasta 66 personas legisladoras suplentes, cuyo propósito será sustituir al titular en caso de que éste deba ser dado de baja por cualquier razón durante las actividades del parlamento.

La convocatoria estará disponible del 8 al 19 de julio del próximo año y la lista de personas seleccionadas será remitida a más tardar el 2 de agosto de 2024.

--oOo--